

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**17441** *ORDEN PRE/3048/2006, de 28 de septiembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2111/2006, de 30 de Junio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

### Convocatoria Orden PRE/2111/2006, de 30 de junio (BOE del 1 de julio)

*Gabinete de la Presidencia del Gobierno*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Medio Ambiente. Subsecretaría de Medio Ambiente. Madrid. Nivel: 18. C. específico: 1.866,00 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Ramiro Ramiro, Paloma. N.R.P.: 0078347613A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

**17442** *ORDEN PRE/3049/2006, de 29 de septiembre, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/2721/2006, de 29 de Agosto, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 29 de septiembre de 2006.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D.(Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO

### Convocatoria ORDEN PRE/2721/2006, de 29 de agosto (BOE del 1 de septiembre)

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Gabinete del Secretario General*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Puesto de trabajo N20 P.G. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Nivel: 20. C. específico: 4.097,40 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Prieto García, María. N.R.P.: 3497485602A1135-. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Puesto de trabajo N20 P.G. Nivel: 20.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Secretaría General de la Presidencia del Gobierno. Nivel: 20. C. específico: 4.097,40 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Fernández Blanco, Ana Belén. N.R.P.: 7674724402A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**17443** *ORDEN APU/3050/2006, de 22 de septiembre, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden APU/1915/2006, de 23 de mayo.*

Por Orden APU/1915/2006, de 23 de mayo (B.O.E. 16/06/06), se convocó Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, Este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en los Anexos I y II de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de septiembre de 2006.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Evencio González de Dios.